

JUEVES, 30 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 145

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2015-9565 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular.*

Habiendo comunicado el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria la próxima vacante en el cargo de Juez de Paz titular de este municipio, se abre un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, con el fin de que todas las personas que estén interesadas en desempeñar dicho cargo y reúnan las condiciones legales, lo soliciten en este Ayuntamiento, donde asimismo, podrán examinar el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, derechos y obligaciones, duración del cargo, etc.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento de los Jueces de Paz, de 7 de junio de 1995 y normas concordantes.

Las Rozas de Valdearroyo, 21 de julio de 2015.

El alcalde,

Francisco Raúl Calderón Macías.

[2015/9565](#)

CVE-2015-9565